

	Recomendaciones	Nº Votos
1	La UE debe procurar reducir el calentamiento global y erradicar los combustibles fósiles mediante el fomento de la energía renovable obtenida del agua, la solar, la eólica, la obtenida a partir de hidrógeno, de vertidos y residuos de la industria. Los Estados miembros deben cooperar y desarrollar fuentes energéticas sobre la base tanto de las circunstancias nacionales como regionales. Esto incluye la producción descentralizada de energía, regiones y comunidades autosuficientes en lo tocante a la energía y el uso de instrumentos e incentivos económicos para la investigación coordinada a escala internacional.	419
2	La UE debe intensificar sus esfuerzos para establecer un sistema común de atención sanitaria, sobre la base de la experiencia de los países que cuenten con los sistemas más eficaces. Junto con los Estados miembros debe implantar un estándar básico idéntico de atención sanitaria para cada ciudadano de la UE. Debe existir una supervisión centralizada de las disposiciones y las normas. Debe desarrollarse e implantarse un mecanismo independiente para el reconocimiento a escala comunitaria de la capacitación de los profesionales de la medicina y la atención sanitaria.	339
3	La UE debe crear las mismas condiciones y reglas de trabajo para todos los ciudadanos de la UE sobre la base de un código de trabajo armonizado, unificando las condiciones laborales para los empleados, y los derechos y las obligaciones para los patronos. Este código debe incluir el derecho a un salario y un horario laboral digno, y debe incluir el principio de a «igual trabajo, igual salario» para hombres y mujeres, así como para trabajadores de otros Estados miembros de la UE.	333
4	La UE debe armonizar los sistemas educativos y de formación profesional europeos, introduciendo unos criterios y normas comunes para los distintos niveles educativos, que sean reconocidos por todos los Estados miembros. Esto debe incluir la facilitación de la movilidad de alumnos y estudiantes dentro de Europa, y la uniformidad de los trámites de admisión, exámenes y evaluación.	305
5	La UE debe crear incentivos para evitar que las entidades de producción se trasladen a países con salarios más bajos. La UE debe sancionar a todas las empresas que, habiéndose beneficiado de la financiación y los subsidios de la UE, se trasladen fuera de la Unión Europea. Debe hacerlo exigiendo el reembolso de las subvenciones públicas otorgadas a dichas compañías e implantando impuestos para financiar los planes sociales.	306
6	La UE debe garantizar que la agricultura no produzca efectos adversos sobre la salud y el medio ambiente y promover la autosuficiencia en materia de alimentos. Eso incluiría la promoción de prácticas de agricultura sostenible, como los cultivos orgánicos, la producción local de alimentos, y el uso limitado de fertilizantes y pesticidas. Deben prohibirse los OGM excepto para	300

	Recomendaciones	Nº Votos
	finés medicinales.	
7	La Comisión Europea debe proponer una legislación capaz de combatir las desigualdades sociales y crear las condiciones para una convergencia de los sistemas de seguridad social y bienestar en todos los Estados miembros. Esto contemplaría los salarios y las pensiones y establecería «mínimos» y «máximos» para los beneficios sociales. La UE debe crear un mecanismo para controlar las políticas sociales de los Estados miembros y, si procede, debe formular recomendaciones vinculantes para los Estados miembros a fin de garantizar que la UE se aproxime a un sistema social común.	296
8	La UE debe facilitar un flujo ágil de información segura, necesario para la prevención y detección de delitos entre Estados miembros (por ejemplo, tráfico de drogas, tráfico de personas y pedofilia). Las actividades deben incluir una mayor financiación y una mejor utilización de nuevas tecnologías integradas, así como una cooperación más estrecha entre los funcionarios de policía nacionales.	296
9	La UE debe aumentar la transparencia y la responsabilidad de los políticos y los funcionarios públicos. Esto puede realizarse a través de la elaboración de un código común de conducta para los funcionarios públicos, exigiendo la publicación del patrimonio personal y el historial policial de quienes trabajan en instituciones europeas y nacionales, reduciendo la inmunidad jurídica de los políticos e implantando una legislación sobre la actuación de los grupos de presión a escala nacional y europea. Un Comisario de Ética o un Defensor Europeo para la Integridad podría asumir la responsabilidad de tales acciones.	294
10	La UE debe regular los mercados financieros (agentes y productos), supervisar los flujos financieros de los bancos comerciales que operen en la UE y garantizar la estabilidad de dichos flujos. Debe controlar esta reglamentación a través de un organismo central europeo de supervisión financiera o conceder mayores poderes al Banco Central Europeo. Debe implantar unos términos y condiciones comunes a fin de garantizar la seguridad de los ahorros particulares y la capacidad operativa de la banca comercial.	278
11	La UE debe invertir más en la calidad de todos los niveles de la educación. Se precisan unas normas mínimas para una educación de alta calidad atractiva, asequible e interesante, con especial atención a la diversidad y la innovación en la educación. Esto podría incluir la reducción del analfabetismo (al menos, en un 20 % para 2020), el aprendizaje temprano de un idioma europeo, la ayuda a las personas que abandonan la enseñanza secundaria, la mejora del equipamiento técnico en los colegios y el intercambio de buenas prácticas entre los Estados miembros de la UE.	257

	Recomendaciones	Nº Votos
12	La UE debe reforzar las políticas de protección de los consumidores, incluida la del comercio electrónico. Debe realizarlo a través de medidas como los controles sistemáticos de artículos tales como los alimentos y los productos farmacéuticos y las importaciones de fuera de la UE. Debe existir un etiquetado estricto que facilite las comparaciones entre productos y artículos. Debe agilizarse el proceso de quejas y sugerencias. Asimismo debe crearse una agencia de control central capaz de imponer sanciones.	247
13	A efectos de la prevención de enfermedades y la reducción de los riesgos para la salud, la UE debe alentar a los Estados miembros a poner mayor énfasis en la promoción de la salud. Deben asignarse fondos para las revisiones médicas obligatorias de toda la población, de acuerdo con el principio de que «la prevención resulta menos costosa que el tratamiento». La UE debe desarrollar campañas globales para la prevención de enfermedades, sobre todo el VIH, la diabetes, la obesidad y las enfermedades cardiovasculares	242
14	La UE debe incrementar la protección social para los miembros vulnerables de la sociedad en todas las fases de la vida, como la gente mayor, los discapacitados o los miembros más pobres de la sociedad, los que carecen de hogar y los parados, así como los cuidadores. Debe evaluar el gasto del PIB de los países e imponer objetivos obligatorios para los Estados miembros en la lucha contra la pobreza. Estas medidas deben ser objeto de especial atención en tiempos de recesión económica.	233
15	Al objeto de tratar con mayor efectividad la inmigración ilegal, la UE debe asumir una responsabilidad estratégica y financiera global de cara al fortalecimiento de los controles de las fronteras exteriores, incluido el procesamiento más ágil de los casos y la normalización del trato de las personas en tránsito. La UE debe adoptar medidas para evitar que los países se vean desbordados en sus fronteras exteriores por la afluencia de emigrantes. Los Estados miembros de la UE deben garantizar que a los inmigrantes ilegales no se les ofrezcan puestos de trabajo en la economía sumergida.	226